

**CUATRO EN LINEA S.R.L.**

Constitución por escritura del 24/07/2020. 1) Hernán Pablo PELAVSKI, DNI 25.430.256, 08/10/1976, arquitecto, Jaramillo 1655, Piso 12°, Departamento "A", CABA; Diego Martín LEVI NEUMANN, DNI 25.826.983, 03/05/1977, arquitecto, Arribeños 1774, CABA; Sergio Ariel FERNANDES, DNI 23.956.130, 21/05/1974, comerciante, Italia 917, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Antonio OTTAVIANO, DNI 24.565.480, 22/10/1975, San Lorenzo 433, Belén de escobar, Provincia de Buenos Aires; Todos argentinos, casados. 2) Avenida Córdoba 679, Piso 5°, Departamento "C", CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una, suscriptas así: Hernán Pablo PELAVSKI 37.500 cuotas; Diego Martín LEVI NEUMANN 37.500 cuotas; Sergio Ariel FERNANDES 12.500 cuotas y Leonardo Antonio OTTAVIANO 12.500 cuotas. 6) Administración 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Leonardo Antonio OTTAVIANO y Diego Martín LEVI NEUMANN, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1700 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29849/20 v. 31/07/2020

Fecha de publicacion: 31/07/2020